



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2009-2010

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la
Mujer/ ISDEMU

Julio 2010

INDICE

▪ Parte 1: Cómo encontramos la entidad en junio 2009	2
▪ Parte 2: Los grandes compromisos que se asumieron por la entidad	5
• Nuevos objetivos y prioridades establecidas	5
• Presupuesto de ingresos y egresos	16
• Cambios de personal	17
• Formulación y/o aplicación de políticas o reglamentos nuevos	23
▪ Parte 3: Lo que hemos hecho en el marco de estos compromisos	26
• Listado de proyectos encontrados en ejecución	27
• Listado de proyectos nuevos	29
• Licitaciones y/o contrataciones y/o adquisiciones	32
• Servicios institucionales ofrecidos en el período y sus costos	36
• Procesos o espacios de involucramiento ciudadano	36
▪ Parte 4: Proyecciones para el período 2010 - 2011	42

Lista de Siglas

ADESCOs: Asociaciones de Desarrollo Comunal.

AMSS: Alcaldía Municipal de San Salvador.

ANDA: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.

ANDRYSAS: Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas.

ANSP: Academia Nacional de Seguridad Pública.

AXPARLESAL: Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias Salvadoreñas.

CAM: Cuerpo de Agentes Metropolitanos.

CCIES: Convenio de Cooperación con la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

CEDAW: Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer.

CEMUJER: Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera”.

DAE: División de Armas y Explosivos.

DIGNAS: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida.

FEASIES: Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador.

FESTRASPEs: Federación Sindical de Trabajadores de los Servicios Públicos de El Salvador.

GOES: Gobierno de El Salvador.

MELIDAS: Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes.

MTPS: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PAM: Plan de Acción Mundial.

PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PNM: Política Nacional de la Mujer.

Lista de Siglas

PNC: Policía Nacional Civil.

PSRF: Programa de Saneamiento de la Relación Familiar.

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONG: Organización No Gubernamental.

ORMUSA: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz.

SETEFE: Secretaría Técnica de Financiamiento Externo.

SIS: Secretaría de Inclusión Social.

UACI: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

UMM: Unidades Municipales de la Mujer.

UTE: Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.

VPN: Red Virtual Privada.

Antecedentes

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No 644, de fecha 29 de febrero de 1996.

El ISDEMU tiene por objetivo promover el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas, mediante la rectoría de la Política Nacional de la Mujer.

La Creación del ISDEMU es un compromiso adquirido por el Estado salvadoreño en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995.

El instituto es el ente Rector de la Política Nacional de la Mujer (PNM), cuyo objetivo general es “Potenciar el desarrollo integral de las mujeres en todos los espacios de la sociedad, en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, mediante su participación activa en los procesos de desarrollo nacional”

Las áreas de la Política Nacional de la Mujer son:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Educación | 8. Agricultura, Ganadería, Pesca, Acuicultura y Alimentación |
| 2. Salud | 9. Medio ambiente y desarrollo sostenible |
| 3. Familia | 10. Violencia contra la mujer |
| 4. Medios de comunicación | 11. Legislación |
| 5. Cultura | 12. Participación ciudadana y política |
| 6. Prácticas deportivas | |
| 7. Trabajo e inserción productiva | |

La máxima autoridad del instituto es la Junta Directiva y está integrada de la siguiente manera:

- Presidida por la Primera Dama de la República (en representación de la Presidencia de la República) y las personas titulares de las siguientes instituciones:
 - Ministerio de Seguridad Pública y Justicia
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería
 - Fiscalía General de la República
 - Procuraduría General de la República
 - Dos representantes de los Organismos no Gubernamentales de Mujeres

▪ **Parte 1: Cómo encontramos la entidad en junio 2009**

Condiciones generales encontradas:

Bajo perfil en materia de políticas públicas para la igualdad de género, como resultado de:

- Especialización en la atención directa de casos de violencia intrafamiliar.
- Enfoque asistencialista (heredado de su relación con la extinta Secretaría Nacional de la Familia).
- Ausencia de los espacios de toma de decisiones de políticas públicas.
- Mala relación de la institución con algunas organizaciones de mujeres y relaciones inexistentes con otras organizaciones de mujeres que representan intereses sectoriales (mujeres con discapacidad, mujeres indígenas, mujeres sindicalistas, empresarias, etc.)
- Resistencia o indiferencia de titulares de instituciones del Estado (tres Órganos), a asumir la igualdad de género dentro de sus políticas institucionales y a considerar al ISDEMU, como interlocutor válido dentro del proceso de las políticas públicas.
- ♦ Baja capacidad (institucional y política) para promover el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño, en materia de derechos humanos de las mujeres y de desarrollo humano de las mujeres, y para dar seguimiento a compromisos ante organismos regionales ejemplo son: Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) y de su protocolo facultativo y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belem Do pará).

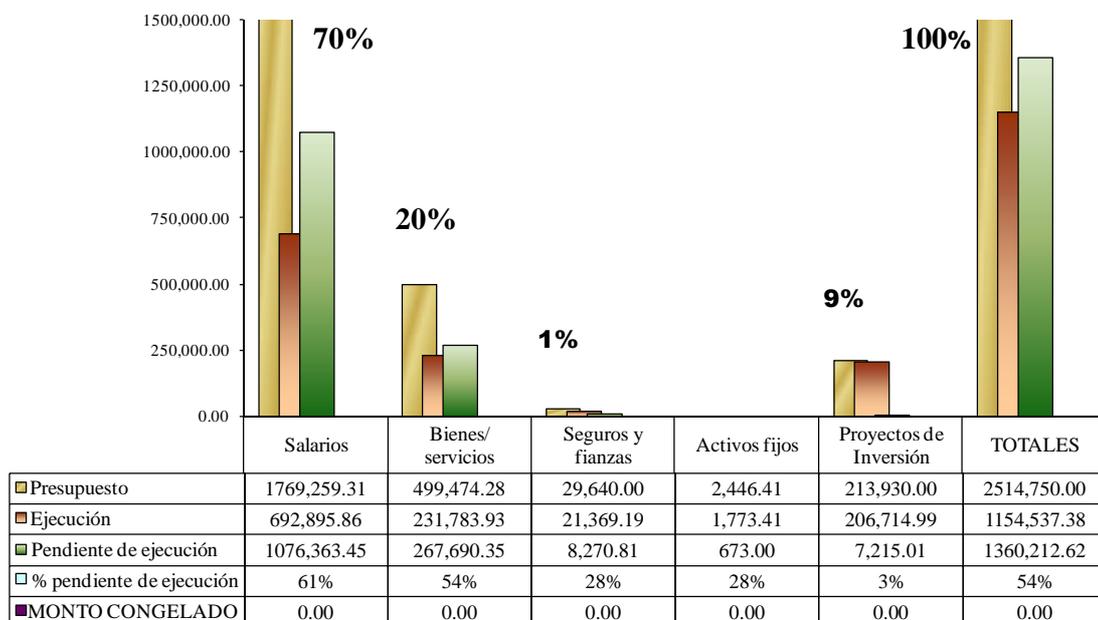
Condiciones Financieras (por grandes rubros)

A junio 2009 el ISDEMU era una institución que funcionaba con fondos proporcionados por el Gobierno a través del presupuesto de Casa Presidencial (siendo apenas el 0.07% del presupuesto nacional) y por Donaciones recibidas por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Al recibir la institución se encontró que en el rubro de Proyectos de Inversión, el cual había sido contemplado dentro de los fondos del Gobierno de El Salvador (GOES), el 97% del presupuesto ya había sido ejecutado restringiendo en este sentido la capacidad para desarrollar algún tipo de proyecto adicional en el resto del año.

Grafico 1.

Condiciones Financieras Fondos G.O.E.S. por Rubros de Gastos al 1 de junio del 2009 (En Us\$)



En cuanto a la donación recibida por parte de AECID, esta había sido destinada para promover el fortalecimiento de la Política Nacional de la Mujer, proyecto que aún continúa debido a que se va desarrollando fase por fase.

Cuadro 1.

DONACIONES FINANCIERAS EN EJECUCIÓN AL 1 DE JUNIO DEL 2009 (En Us\$)

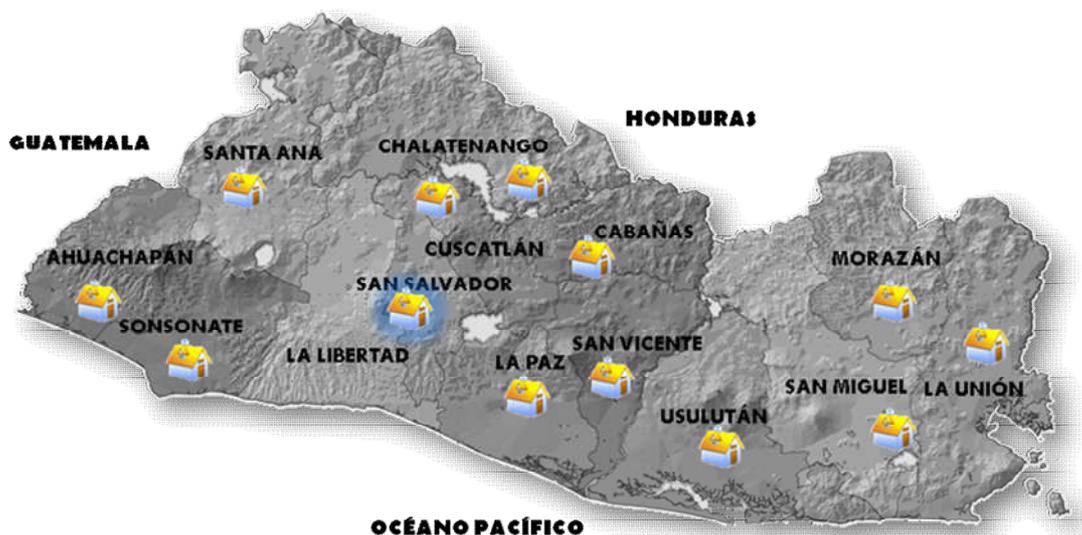
Organismo Donante	Denominación del Proyecto	Monto Proyecto (En Us\$)	Monto Solicitado (En Us\$)	Monto ejecutado a la fecha (En Us\$)	Monto pendiente de ejecución (En Us\$)	Porcentaje pendiente de ejecución	Programac de la Ejecución
AECID	Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador. Fase III	292,970.00	292,970.00	95,650.36	201,947.50	68.93%	Dic/07 a marzo/10
TOTALES		292,970.00	292,970.00	95,650.36	201,947.50		

OBSERVACIÓN:

Se encontró en proceso el ingreso de los fondos del proyecto “Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador. Fase IV”, por \$256,658.00 financiado por AECID y cuya tramitación se dio por medio de la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE).

Condiciones de infraestructura y equipamiento

En cuanto a la infraestructura para junio 2009, la institución contaba con 13 oficinas departamentales ubicadas en cada una de las cabeceras departamentales, a excepción del departamento de La Libertad, y además se contaba con un Albergue ubicado en San Salvador.



Todos los inmuebles fueron encontrados en buenas condiciones de funcionamiento y reunían las condiciones mínimas requeridas de seguridad estructural y comodidad para las usuarias y usuarios.

En el caso específico del Albergue, aunque las instalaciones con que cuenta son lo suficientemente grande y apropiadas, está ubicado en una zona de alta vulnerabilidad a las inundaciones. De hecho, dentro de la gestión actual, en noviembre de 2009 se inundó a consecuencia de las lluvias de la tormenta Ida, situación que puso en riesgo la vida de las personas que lo habitaban y además dañó gran cantidad del equipo, mobiliario y parte de las instalaciones.

En cuanto al equipamiento, todas las oficinas departamentales se encontraban equipadas con el mínimo necesario para realizar sus labores, sin embargo parte del equipo informático ya estaba obsoleto.

Condiciones de personal

Principalmente se encontró personal no idóneo en áreas claves, contando también con una estructura institucional que no favorecía el cumplimiento de misión y objetivos institucionales.

De igual forma había escases de personal en áreas claves como en la PNM y existía un clima organizacional poco propicio para trabajar con enfoque de derechos. También existía el uso de canales de comunicación no institucionales que promovían incertidumbre, malestar y temor entre el personal. Inclusive se llegó a identificar irrespetos a ciertos derechos laborales (permisos, tiempos compensatorios, estudios, etc.).

El número de plazas encontradas fueron de 163, este número había crecido solamente en un 28% desde el año 2007.

Compromisos que estaban adquiridos y en proceso de ejecución o sin ejecutar

A Junio de 2009 no había procesos de licitación en ejecución o sin ejecutar ya que durante los primeros cinco meses del año fueron adjudicados todos los procesos de adquisición.

- **Parte 2: Los grandes compromisos que se asumieron por la entidad en el marco del programa de gobierno**

Nuevos objetivos y prioridades establecidas

Dentro de los desafíos de la Dirección actual del ISDEMU está el fortalecimiento de la capacidad institucional y política para operar como ente rector de las políticas para la igualdad y equidad de género en El Salvador. Se busca incidir en el ciclo de las políticas públicas para asegurar la ejecución de las acciones de la PNM, así como buscar el fortalecimiento de la misma y su territorialización a nivel nacional.

De acuerdo a lo mencionado se ha realizado un proceso de evaluación de la PNM con la participación del personal técnico del ISDEMU y de todas las instituciones gubernamentales que participan en su cumplimiento, agencias de cooperación internacional y nacional, y organizaciones de mujeres; tomando en cuenta los resultados y las recomendaciones de esta evaluación, como el de poco trabajo territorial y la de lograr mejores niveles de ejecución del Plan de acción 2010-2014, se ha hecho una revisión de la organización institucional para crear una figura que le permita generar mayores niveles de incidencia al interior de todo el aparato estatal.

Otro de los grandes desafíos del ISDEMU es el acercamiento con la sociedad civil: movimiento amplio de mujeres.

Se está llevando a cabo la Reestructuración del Programa de Atención a la Violencia contra la Mujer, con la finalidad de transformarlo en un programa de atención integral a todas las formas de violencia de género contra las mujeres.

Uno de los cambios es la conformación de equipos multidisciplinarios para cada una de las atenciones que se brindan con el objetivo de que una vez se ha atendido a la usuaria del programa, los integrantes del equipo socializan la información y realizan sus conclusiones para tomar en consenso una decisión sobre cuál será el procedimiento a seguir.

El propósito de estos cambios es mejorar sustancialmente el tipo y la calidad de atención, a través de un modelo de servicio integral que minimice al máximo la revictimización de la usuaria del programa, la meta del programa en este nuevo concepto inspirado en la corriente psicológica humanista es que la usuaria que vienen a demandar servicios recupere su capacidad de identificar los problemas que enfrenta, resolverlos superarlos y que invierta sus capacidades y autonomía en construir su propio proyecto de vida contando para ello con el acompañamiento y apoyo social, psicológico y legal para poder llevar adelante este proceso.

Finalmente se pretende mejorar el clima organizacional, mediante un adecuado desarrollo profesional, y la restitución y ampliación de derechos a todo el personal.

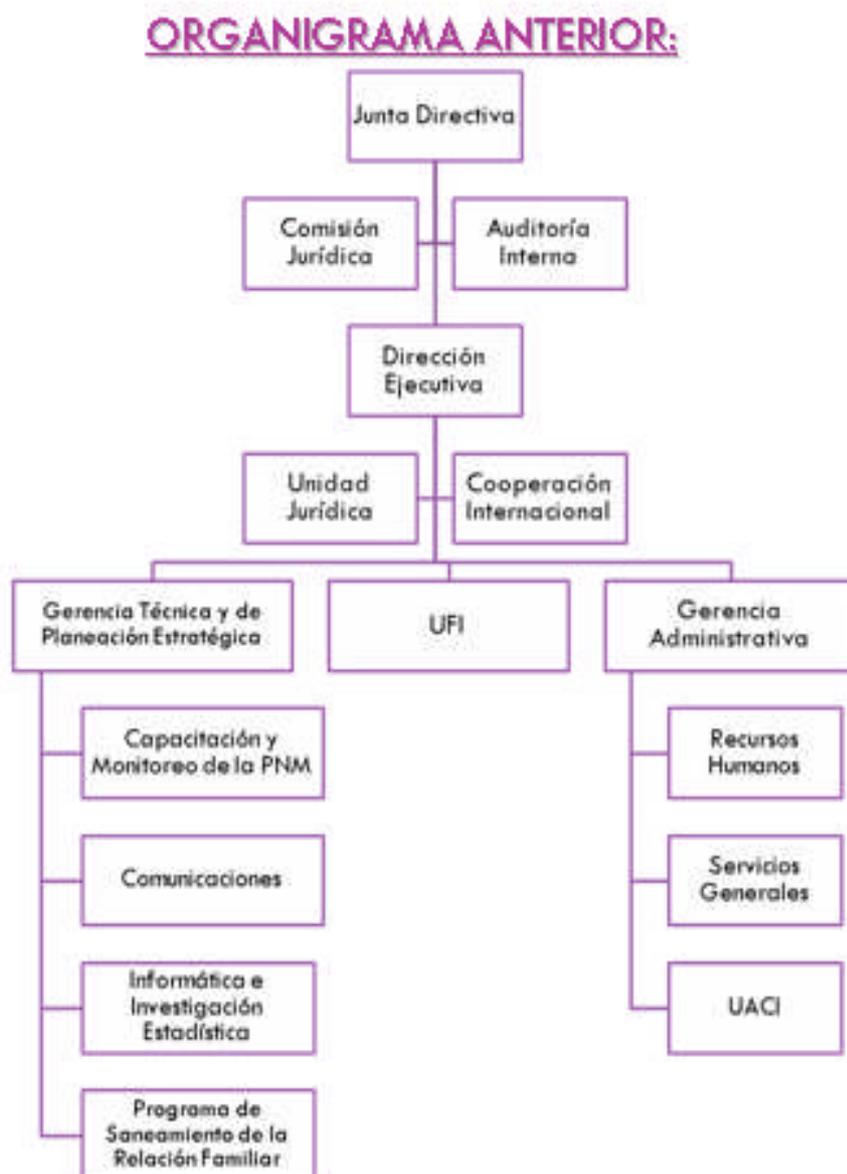
Para lograr llevar a cabo todos estos desafíos, el primer paso fue poner en marcha un proceso de replanteamiento estratégico, el cual dio inicio a una reestructuración interna desde lo que comprende algo tan esencial para nuestra institución como lo es el LOGO, hasta poner en marcha las tres líneas de acción institucional para promover la garantía y respeto de los derechos laborales de las mujeres.

Replanteamiento Estratégico del ISDEMU

El ISDEMU se ha planteado un nuevo enfoque para desarrollar su trabajo institucional. Dicho cambio está orientado a la institucionalización del **enfoque de género en las políticas públicas y en el quehacer institucional del Estado salvadoreño.**

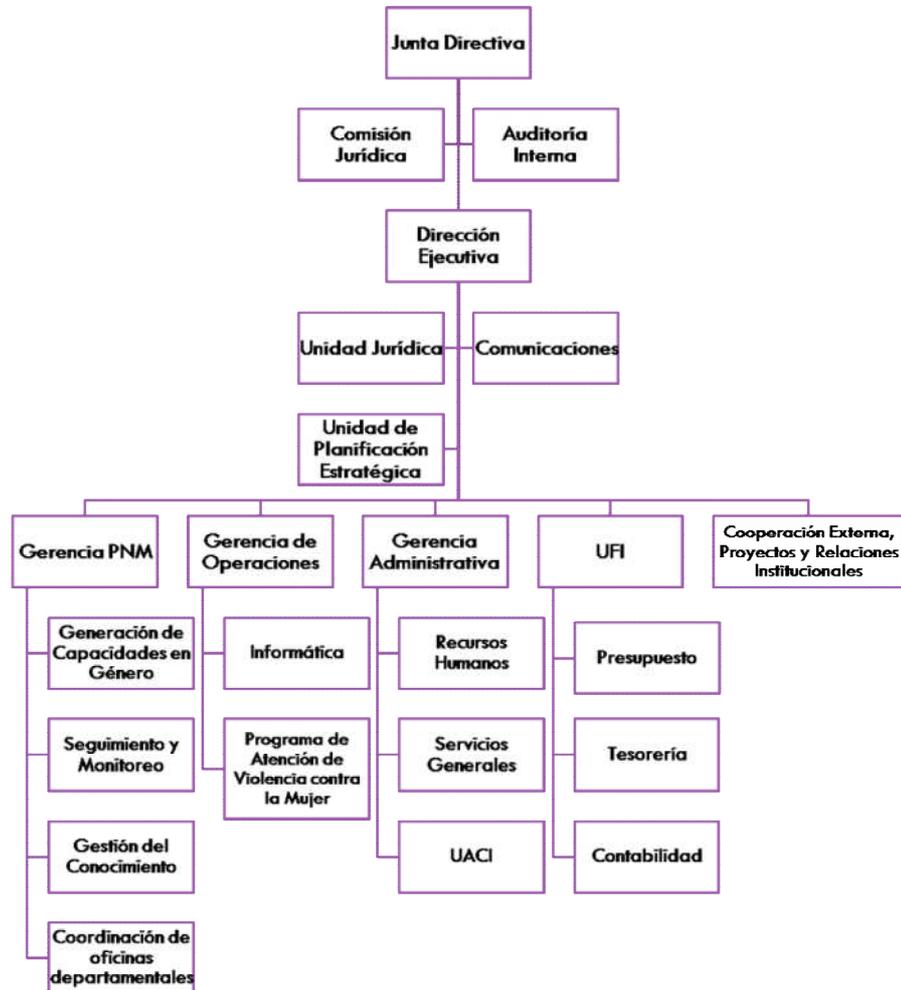
Organigrama institucional.

Organigrama en la Gestión Anterior



Uno de los primeros cambios dentro de la institución fue el de llevar a cabo una reestructuración del organigrama de la institución, el cual tiene como innovación la creación de la Gerencia de la Política Nacional de la Mujer.

Organigrama Gestión Actual



Cambio de Logo Institucional

El cambio en el logo institucional obedece al cambio integral del Instituto cuyo objetivo principal es cambiar la imagen de la institución al pasar de un logo con una margarita que representa a una mujer frágil a un nuevo logo en el que se representa a las mujeres salvadoreñas, en su diversidad y multiculturalidad, **fortalecidas, unidas e incluidas**. Se incluye el sol naciente, como símbolo de esperanza por el **cambio** en la condición y posición de las mujeres salvadoreñas.



Formulación del Plan Estratégico 2009-2014

El ejercicio de planificación estratégica ha sido realizado en el ISDEMU, como un proceso de diálogo y reflexión colectiva orientada a diseñar un futuro deseable, a partir del análisis de la realidad del país en materia de derechos y oportunidades de desarrollo de las mujeres y de sus capacidades y competencias institucionales.

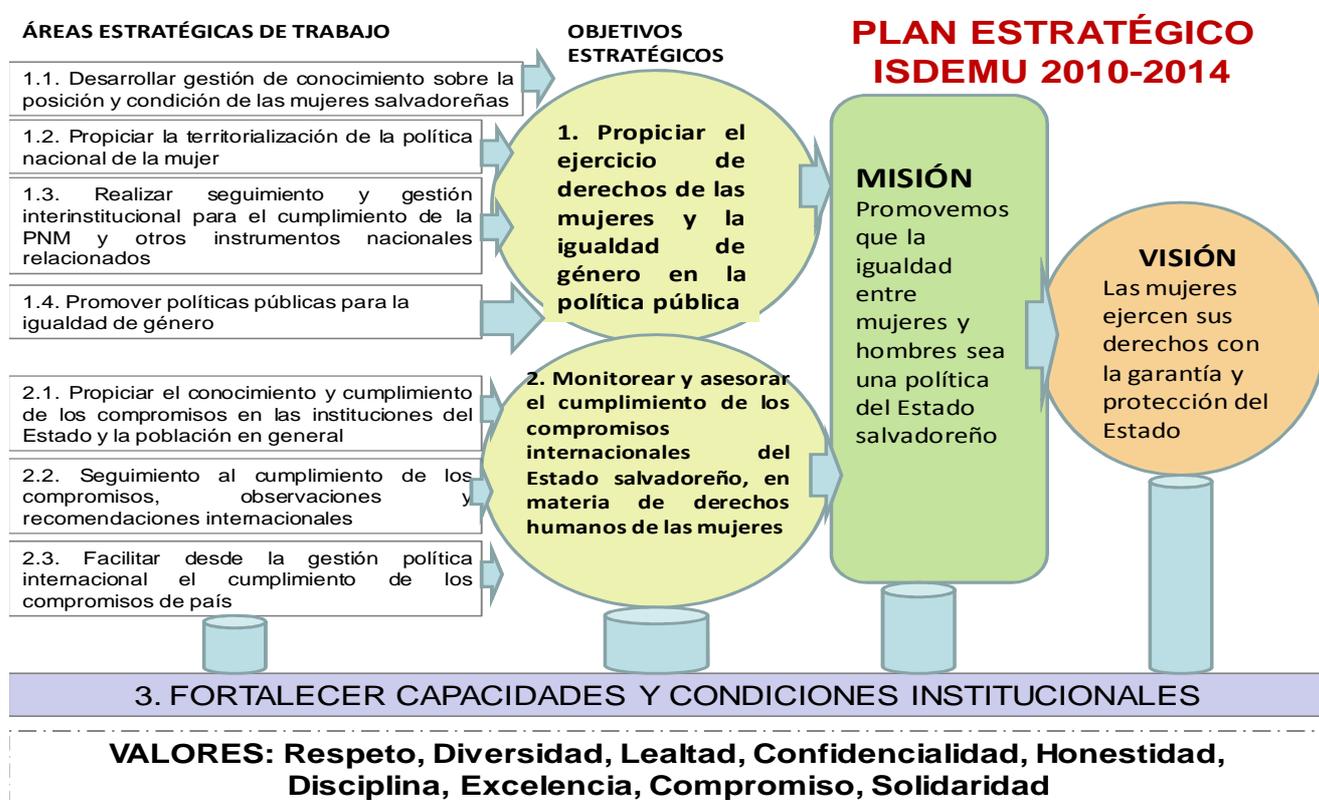
El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) busca constituir una nueva orientación del ISDEMU, siendo catalizador de un cambio profundo en su gestión interna y del rol del Instituto en el Estado y sociedad salvadoreña.

Pensamiento Estratégico:

- ♦ **Visión:** Las mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado.
- ♦ **Misión:** Promovemos que la igualdad entre mujeres y hombres sea una política del Estado salvadoreño.
- ♦ **Valores:** Los valores institucionales son los conceptos morales esenciales que construyen los causes éticos de las conductas y decisiones en el camino y trabajo de implementación del Plan Estratégico, y que el ISDEMU identifica en los que siguen:
 1. **Respeto:** Atención y consideración a la condición y valor humano de las personas.
 2. **Diversidad:** Respeto a las personas con sus preferencias y diferencias culturales, religiosas, políticas, sexuales, económicas y sociales.
 3. **Excelencia:** Servicio óptimo y la más alta calidad en el desempeño laboral y servicios prestados a la sociedad.
 4. **Lealtad:** Cumplimiento de normas de fidelidad, honor y respeto a la institución, sus miembros y usuarias/os.
 5. **Confidencialidad:** Confianza y seguridad garantizada en las relaciones del personal tanto en el interior de la institución como con sus socias/as y usuarias/os.
 6. **Honestidad:** Actuación razonable, justa, proba y honrada.

7. **Disciplina:** Observancia a reglas, ordenamiento y compromisos profesionales, laborales e institucionales.
8. **Compromiso:** Conceptuar el propio trabajo como una obligación personal contraída con la institución y la sociedad.
9. **Solidaridad:** Adhesión y acompañamiento a personas, comunidades, instituciones y países en sus actuaciones para procurar el respeto y cumplimiento de los derechos de humanos en general y de las mujeres en particular.

DIAGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) ISDEMU 2010-2014



Proceso de Evaluación de la Política Nacional.

En el marco de la nueva gestión, se determinó la necesidad de evaluar la actual PNM y su plan de acción de la misma del período 2004-2009, asimismo este proceso servirá para identificar insumos para la actualización de la PNM y Plan de Acción 2010-2014.

Entre los principales resultados de este proceso están:

- La PNM responde parcialmente al Plan de Acción Mundial (PAM) de Beijing.
 - ♦ De las 12 esferas de reocupación de la PAM solo se han incluido 10 de ellas en la PNM, estando ausentes: Conflictos armados y Economía.

- Aún y cuando la esfera de Salud está bastante incorporada en la PNM, no se retoma con la fuerza necesaria el tema sobre la Salud Sexual y Reproductiva al no abordados directamente con claridad en la PNM y en su Plan de Acción en evaluación.
- La Política Nacional de la Mujer está constituida básicamente de acciones positiva para las mujeres, sin embargo su impacto en las vidas cotidianas no lo reflejan, más bien parece que refuerzan los patrones culturales tradicionales al ver que en su accionar orienta a las mujeres a continuar con oficios como bisutería, corte y confección entre otras.
- La perspectiva de género se diluye entre los enfoques de bienestar y antipobreza neutralizando el impacto de los resultados del Plan de Acción 2005-2009.
- Los niveles de ejecución del Plan de acción 2005-2009 de la PNM muestra un déficit debido a que a nivel global alcanzo el 58.6% de las acciones realizadas.
- Las áreas que mayor nivel de ejecución demuestran son: Salud (95.5%) y Violencia contra la mujer (94.7%); le siguen en el rango Legislación (77.3%), Medios de Comunicación (75%) y Trabajo e inserción productiva (70%).
- Las áreas de menor ejecución son: Educación (65.2%), Participación ciudadana y política (60.9%) y Cultura (60%). Con niveles de ejecución que podrían catalogarse como de muy baja ejecución se tiene a: Cultura (60%), Medio ambiente y desarrollo sostenible (51.7%), Prácticas deportivas (42.7%) y Familia (15.4%).
 - ◆ La falta de efectividad existente entre los enlaces nacionales responsables de ejecutar la PNM en las diferentes instancias del gobierno y el ISDEMU, esto debido a que se nombran enlaces institucionales que no inciden en las políticas institucionales y/o que no tienen acceso directo a los titulares, además de que no todas las instancias que están como responsables del Plan de Acción 2005-2009 han asumido sus responsabilidades.
- ISDEMU carece de las competencias (autoridad) y de los recursos para incidir en las instituciones ejecutoras de la PNM y en el proceso de formulación de las políticas públicas.

Refuerzo presupuestario, otorgado por la honorable Asamblea Legislativa.

Antecedentes

Para el año 2010, al ISDEMU se le asigno un techo presupuestario de US\$2,604,540, exactamente igual al asignado para el año 2009.

Con fecha 06 de noviembre del año 2009, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa mediante Dictamen No. 67, reasignó fondos del Presupuesto para reforzar presupuestariamente a ciertas instituciones y ministerios. Esta reasignación se realizó utilizando el mecanismo de “etiquetado del gasto”, en el sentido de definir de manera precisa el destino que las instituciones y ministerios deben darle a estos fondos adicionales.

En este contexto, el ISDEMU recibió un incremento en su presupuesto de \$1, 000,000, que debían ser distribuidos de la siguiente manera:

- a) US\$650,000 para el fortalecimiento institucional y albergues para mujeres víctimas de violencia.
- b) US\$350,000 para campañas educativas sobre los derechos de las mujeres.

A partir de este refuerzo presupuestario, el presupuesto del ISDEMU paso de ser, el 0.07% a ser el 0.10% del presupuesto general de la nación y se pudo avanzar en el cumplimiento de una de las principales recomendaciones del Comité de la CEDAW al Séptimo Informe de País (noviembre de 2008) que pide al Estado salvadoreño fortalecer al ISDEMU.

Distribución del refuerzo presupuestario

a) Fortalecimiento institucional albergues para mujeres víctimas de violencia.

La distribución del refuerzo presupuestario asignado por la Asamblea Legislativa para este rubro, se realizó a partir de las áreas de acción definidas por el Plan Estratégico Institucional 2010-2014, aprobado por la Junta Directiva, que consisten en:

1. Propiciar el ejercicio de derechos de las mujeres y la igualdad de género en la política pública.
2. Monitorear y asesorar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño, en materia de derechos humanos de las mujeres.

Para avanzar en la consecución de estas dos áreas de acción, el Plan Estratégico Institucional 2010-2014 se propone un proceso de fortalecimiento institucional, cuyas acciones iniciales están siendo financiadas con los fondos aprobados por la Asamblea Legislativa.

A continuación, se describen brevemente los rubros fortalecidos en el año 2010:

- Creación de 41 plazas bajo el sistema de contratos, que implicará para el año 2010 un gasto de \$363,202.74, equivalente **55.88% del techo etiquetado para fortalecimiento institucional y albergues**. Dentro de las nuevas plazas creadas 15 se han asignado al monitoreo y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, lo que representa un incremento 257% en el personal destinado a esta actividad. Asimismo, se han destinado 7 nuevas plazas al Programa de Atención de Violencia de Género contra las Mujeres, lo que ha permitido implementar un cambio en el modelo de atención a las mujeres que utilizan los servicios de este programa. Además gracias a estos fondos, se han destinado 2 plazas para la creación de la Unidad de Planeación Estratégica y se reforzaron otras áreas de apoyo (comunicaciones, informática, cooperación externa, jurídica, unidad de adquisiciones y contrataciones institucional UACI y administración) mediante 17 nuevas contrataciones.
- Compra de equipo informático y mobiliario necesario para el personal que ha sido contratado en las nuevas plazas creadas por un monto de \$72,684.53, equivalentes al **11.18% del techo otorgado**. Una parte de este equipo ha sido adquirido por libre gestión y otra está en proceso de adquisición mediante licitación. Cabe destacar que en

este rubro se encuentra incluido la implementación una Red Privada Virtual (VPN) con la finalidad de enlazar todas las oficinas departamentales con la central para transferencia de datos, lo cual facilitará el proceso de territorialización de la Política Nacional de la Mujer.

- Remodelación y reparaciones de Oficina Central y de las instalaciones del Programa de Atención de Violencia de Género por un monto de \$52,726.80 equivalentes al **8.11%** de la partida en mención.
- Reforzamiento de vigilancia en 8 oficinas departamentales por un monto de \$16,390.00. (equivale al **2.52%** de la partida).
- Contratación de consultorías para apoyar proceso de fortalecimiento institucional (Actualización de la Política Nacional de la Mujer, Proyecto de reformas a la Ley y Reglamento de ISDEMU, elaboración y modernización de los Test o pruebas psicológicas utilizados en el Programa de Atención de Violencia contra la Mujer) por un monto de \$42,050.00 equivalentes al **6.47% del monto asignado a fortalecimiento y albergues**.
- Plan de Capacitación y Desarrollo de Competencias Profesionales del personal de la institución (incluyendo al personal del Programa de Violencia de Género y Albergue) que totaliza \$44,129.90, equivalente al **6.79% de la partida en mención**.
- Mejoras en las instalaciones, equipamiento, alimentación y recreación del albergue para mujeres víctimas de violencia de género por un monto de \$20,006.68, que representa el **3.08%** de la partida asignada.
- Participación en Conferencias y otros eventos internacionales relacionados con el seguimiento de convenios internacionales sobre el adelanto de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres, que implicará un gasto de \$28,000 (**4.31%** de partida).
- Diversas actividades de apoyo y/o complementarias al proceso de fortalecimiento institucional que implicaran un monto de \$10,809.00 (**1.66%** de la partida).

b) Campañas de divulgación de los derechos de las mujeres.

- Realización de 6 Foros Públicos sobre temas relacionados con los derechos de las mujeres por un monto de \$16,500 equivalente al **4.71%**.
- Publicaciones en medios de prensa (convocatorias a eventos públicos, posicionamiento institucional sobre derechos de la mujer, Año Interamericano de las Mujeres, Violencia contra las Mujeres) por un monto de \$22,228.38 equivalente al **6.35%**.
- Campaña nacional de divulgación de derechos de las mujeres (radio, televisión, prensa) por un monto de \$200,000 equivalente **57.14%**. En proceso de Licitación.

- Elaboración de diversos materiales de impresión institucionales (afiches, trípticos) y de promoción del conocimiento sobre derechos de las mujeres (Convención CEDAW, Belén Do Pará, Resolución 1325, Consenso de Brasilia, etc.) \$60,785.87 equivalente a **17.37%**. En proceso de licitación.
- Elaboración del Segundo Informe Nacional sobre la Situación de Violencia hacia las Mujeres, que tendrá un monto asignado de \$7,000 con su equivalente del **2%**.
- Publicación de serie editorial conmemorativa del Año Interamericano de la Mujer “Historias de mujeres”: Mujeres en la Independencia Salvadoreña, Mujeres Empresarias, Mujeres en la Construcción de la Paz y la Democracia, y Mujeres en la Política, por un monto de \$30,400 equivalente a **8.69%**.
- Elaboración y reparación de equipo publicitario institucional que se utiliza en eventos con un monto asignado de \$13,085.75 equivalente a **3.74%** de este rubro.



Cuadro 2.



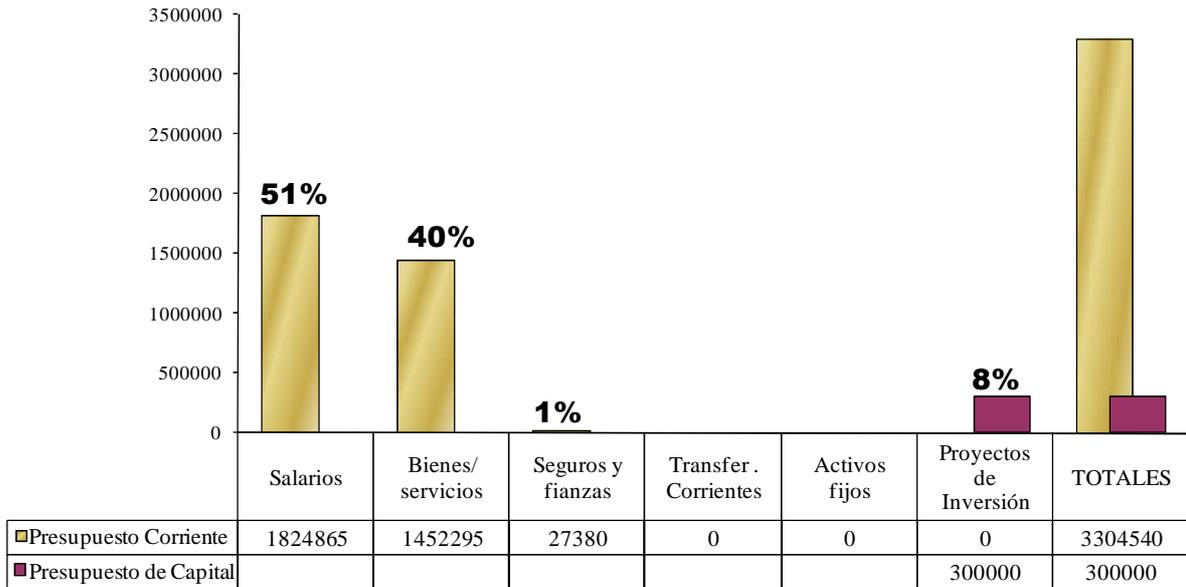
**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
INFORME DE DISTRIBUCIÓN REFUERZO PRESUPUESTARIO OTORGADO POR LA HONORABLE ASAMBLEA
EJERCICIO FISCAL 2010**

	CONCEPTO	Monto Total (EN Us\$)	Porcentaje (%)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL ALBERGUE:		650,000.00	100.00%
	Creación de 41 plazas bajo el sistema de contratos	363,202.74	55.88
	Compra de equipo informático y mobiliario necesario para el personal que ha sido contratado en las nuevas plazas creadas	72,684.53	11.18
	Remodelación y reparaciones de Oficina Central	52,726.80	8.11
	Reforzamiento de vigilancia en 8 oficinas departamentales	16,390.00	2.52
	Contratación de consultorías para apoyar proceso de fortalecimiento institucional	42,050.00	6.47
	Plan de Capacitación y Desarrollo de Competencias Profesionales	44,129.90	6.79
	Mejoras en las instalaciones, equipamiento, alimentación y recreación del albergue para mujeres víctimas de violencia de género	20,006.68	3.08
	Participación en Conferencias y otros eventos internacionales relacionados con el seguimiento de convenios internacionales sobre el adelanto de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres	28,000.00	4.31
	Diversas actividades de apoyo y/o complementarias al proceso de fortalecimiento institucional	10,809.35	1.66
CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES:		350,000.00	100.00%
	Realización de 6 foros públicos sobre temas relacionados con los derechos de las mujeres	16,500.00	4.71
	Publicaciones en medios de prensa	22,228.38	6.35
	Campaña nacional de divulgación de derechos de las mujeres	200,000.00	57.14
	Elaboración de diversos materiales de impresión institucionales	60,785.87	17.37
	Elaboración del Segundo Informe Nacional sobre la Situación de Violencia hacia las Mujeres	7,000.00	2.00
	Publicación de serie editorial conmemorativa del Año Interamericano de la Mujer "Historias de mujeres"	30,400.00	8.69
	Elaboración y reparación de equipo publicitario institucional que se utiliza en eventos	13,085.75	3.74
TOTALES ACUMULADOS		1,000,000.00	

Presupuesto de ingresos y egresos

En cuanto al presupuesto del ISDEMU, se logró mediante la gestión actual, un incremento del mismo y se pasó de contar con \$2, 506,193.00 a tener \$3, 604,540.00

Grafico 2
Presupuesto de Ingresos y de Egresos Fondos G.O.E.S.
Al inicio del Ejercicio Fiscal 2010
(En Us\$)

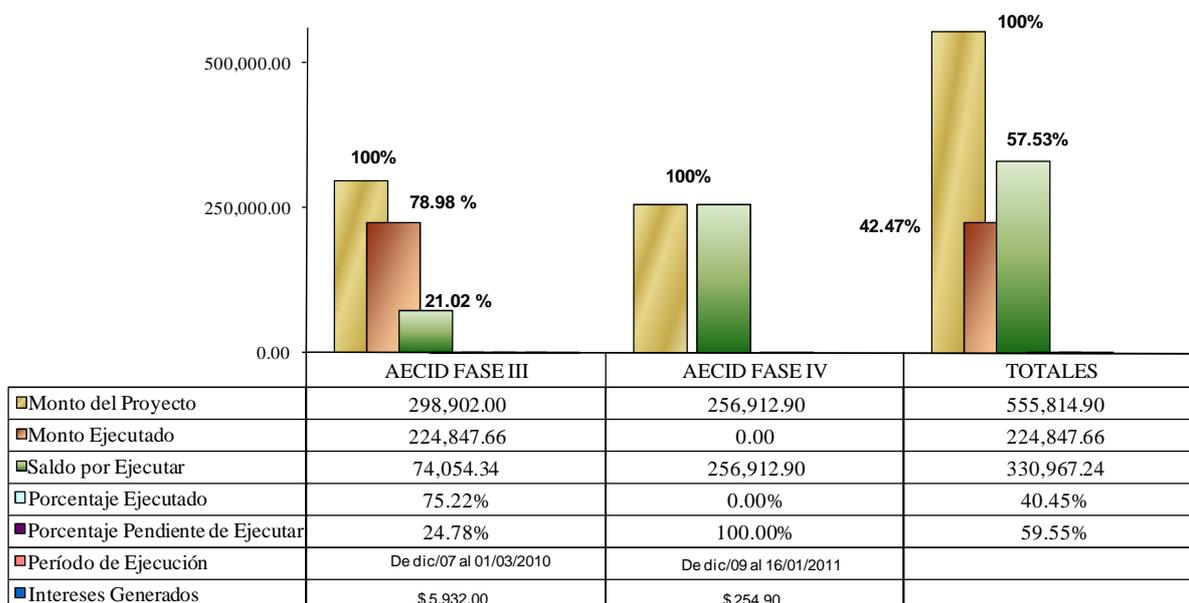


ISDEMU es una institución autónoma que recibe el total de su presupuesto de funcionamiento de subvenciones de la Presidencia de la República, por lo que el presupuesto de ingresos y de egresos es en relación a lo autorizado en la Ley de Presupuesto (no se tienen préstamos).

El Presupuesto global para el Ejercicio Fiscal 2010 es de **Us\$3,604,540.00**

Grafico 3.

Donaciones Financieras Ejercicio Fiscal 2010
Proyectos: Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador
(En Us\$)



Observación:

Los saldos por ejecutar de cada proyecto corresponden al inicio del Ejercicio Fiscal 2010.

Cambios de personal (% y motivos generales, que obedezcan, principalmente a la nueva proyección.

Debido al refuerzo presupuestario asignado por la Honorable Asamblea Legislativa se crearon 41 plazas bajo el sistema de contrato. Dentro de las nuevas plazas creadas 25 se han asignado al Monitoreo y Seguimiento de la PNM lo que representa un incremento del 257% del personal destinado a esta actividad, fortaleciéndose la Gerencia de la Política Nacional de la Mujer.

Cuadro 3.

Porcentaje de Crecimiento Gerencia Política Nacional de la Mujer			
Año	Número de plazas	Personal PNM	% de crecimiento
2007	155	7	
2008	155	7	0%
2009	163	9	28%
2010	204	15	257%

Asimismo se ha destinado 7 nuevas plazas al Programa de Atención de Violencia de Género contra las Mujeres, lo que ha permitido implementar un cambio en el modelo de atención en las mujeres que utilizan este programa. Además gracias a estos fondos se han destinado dos plazas para la creación de la Unidad de Planeación Estratégica y se reforzaron otras áreas de apoyo (comunicaciones, informática, cooperación externa, jurídica, uaci y administración) mediante 17 nuevas contrataciones.

Una de las principales líneas que se dieron dentro de la actual Dirección, fue garantizar la estabilidad del personal de la institución, esto se ve detallado en los movimientos de personal:

Cuadro 4.

	Cantidad
Personal al 31 de diciembre 2009	163
Renuncias (junio 2009 a mayo 2010)	5
Personal destituido	5
Personal reinstalado	2
Personal a junio de 2010	204

Cambio en las relaciones con los Organismos No Gubernamentales (ONG'S)

Debido a la mala relación del instituto con algunas organizaciones de mujeres y relaciones inexistentes con otras organizaciones de mujeres que representan intereses sectoriales (mujeres con discapacidad, mujeres indígenas, mujeres sindicalistas, empresarias, etc.), la nueva administración ha promovido el acercamiento con estas instituciones de la siguiente manera:

Integración en la Junta Directiva de dos Representantes de Organismos No Gubernamentales Nacionales, debidamente inscritos en los registros correspondientes, dedicados a la Promoción de la Mujer.

- Integración en la Junta Directiva de dos Representantes de Organismos No Gubernamentales Nacionales, debidamente inscritos en los registros correspondientes, dedicados a la Promoción de la Mujer.
- Conformación de la mesa de diálogo con el movimiento de mujeres ampliado, del cual forman parte alrededor de 26 organizaciones.

Definición de acciones institucionales de apoyo a las mujeres salvadoreñas para promover la garantía y respecto de sus derechos laborales. En el marco de estas acciones se tienen 3 líneas de acción:

- **Línea 1:** Visibilizar institucionalmente la violación a los derechos laborales de las mujeres, con especial énfasis en Maquila y Servicios domésticos remunerados
 - Foros
 - Compromisos con plataforma de Derechos Humanos de las Trabajadoras de las maquilas.
 - Inclusión de demandas de mujeres trabajadoras en el proceso de actualización de la Política Nacional de la Mujer
 - Informes institucionales
 - Inclusión de violencia en el ámbito laboral dentro del Primer Informe Nacional sobre situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador (noviembre 2009) y en el Informe entregado a la Relatora Especial de Naciones Unidas durante su visita al país en marzo de 2010.
 - Participación en el lanzamiento de libro: “La igualdad de género en el corazón del trabajo decente en El Salvador” Organización Internacional del Trabajo (OIT) – Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) 16 de octubre de 2009
 - Foro conmemorativo del 1º de Mayo: Condiciones laborales de las mujeres salvadoreñas: maquila y servicios domésticos (30 de abril de 2010).

- **Línea 2:** Acercamiento y coordinación con mujeres sindicalistas
 - Reuniones periódicas con Comisión de Mujeres Sindicalistas
 - Participación en conferencias y debates sobre problemática de mujeres trabajadoras en el sector público y privado
 - Recepción y seguimiento conjunto de casos de violaciones a derechos laborales de mujeres.
 - Se ha abierto el diálogo social con la participación de las mujeres en la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) – Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador (FEASIES) 26 de noviembre de 2010.
 - Participación en evento con la ponencia “Situación de las mujeres en el mercado laboral y sus retos de cara a los nuevos cambios sociales” Federación Sindical de Trabajadores de los Servicios Públicos de El Salvador (FESTRASPEs) - 10 de diciembre de 2009.
 - Apoyo a la campaña para declarar el 5 de julio “Día de la Trabajadora de la Maquila”.

- **Línea 3:** Promover la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en el ámbito laboral.
 - Entrega a Ministerio de Trabajo de propuesta de reformas al Código Laboral (enero de 2010).
 - Asistencia técnica a instituciones públicas para elaboración de protocolos para la prevención, identificación, investigación y sanción de casos de acoso sexual en el lugar de trabajo (Policía Nacional Civil PNC, Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, Cancillería, ..)
 - Creación de una ventanilla para la atención para la atención integral de casos de acoso sexual en el ámbito laboral.

Cambios en la infraestructura y equipamiento

- **Re-estructuración de la red de datos institucional**

El Instituto como parte del proceso de re-ingeniería al que entró desde julio 2009, entró también en el proceso de mejorar todos aquellos procesos que fuesen de la mano con las tecnologías informáticas para facilitar y automatizar de esta manera la información y hacer efectivo el trabajo del personal, es por ello, que como primer paso se vio en la necesidad de evaluar y analizar la estructura de red de datos.

El diagnóstico que se realizó fue que la red de datos del ISDEMU no se encontraba con un orden de cableado adecuado, así como tampoco contaba con una total identificación hacia los puntos de red. Es de recalcar que las condiciones de los cables ya no eran las óptimas, ya que con el desgaste los cables no transmitían muchas veces la información o hacían falso contacto con los conectores de red, lo que provocaba una caída en el acceso de la red.

De igual manera se hizo una evaluación de los aparatos de red (Switches) encontrándose en su mayoría que al revisarlos presentaban fallas en muchos de sus puertos por lo que muchos usuarios habían quedado fuera del servicio de la red, Internet y otros accesos como el acceso a los Sistemas en red de la Institución.

Además al revisar cada caja de toma datos en cada punto de red, muchos puntos de red no poseían estas cajas y otros por el paso del tiempo estaban desgastadas y hasta cayéndose.

Por lo anteriormente expuesto se realizaron cambios de mejora, en el cual se dio paso a la certificación de la estructura de la red institucional cumpliendo con estándares de calidad en la información de red de datos:

-Se ordenaron y se identificaron todos los cables de red que llegan al Rack de la red de datos.

-Se ubicaron canaletas para dejar que los cables de red no estuviese comprimidos y permitir de esa manera el paso de la información sin interferencias de los datos.

-Se cambiaron y actualizaron patch panels que por el paso del tiempo se habían dañado y que era uno de los causantes de que la red fallara en ciertos puntos de red.

-Se adquirieron 2 switches de red de 48 puertos cada uno que permitió expandir y dar acceso a la red a otros usuarios.

-Se modificaron todas las cajas de toma datos por nuevas y con mejor tecnología para evitar el falso contacto con los cables y/o conectores de red, además se identificaron adecuadamente.

-A todos los equipos informáticos conectados a un punto de red se les cambiaron los cables de red (UTP) por nuevos cables de fábrica estándar.

Se probaron todos los puntos y conexiones de red desde los equipos informáticos hasta llegar al Rack del cableado institucional para verificar que cumpliera con todos los

estándares de comunicación de datos por red de cable UTP 5e, verificando que no hubieran interferencias de ruido de señal, rebote de señal y de esa manera permitir certificar cada punto de red. Lo que se logró al final fue la certificación de la red del ISDEMU, permitiendo que las comunicaciones, no solamente cumplieran con estándares de calidad de señal de datos, sino también permitir que la comunicación se diera sin ninguna falla, sin ninguna interferencia y que los usuarios no siguieran teniendo inconvenientes en la red.

- **Mejoramiento y seguridad al acceso de la red Internet.**

En años anteriores el Internet solo estaba habilitado para ciertos usuarios y no se había contemplado la importancia de esta herramienta en el trabajo cotidiano para otros usuarios, por ello se realizó como diagnóstico un análisis y evaluación de cuales unidades y que usuarios era imprescindible que utilizarán esta gran herramienta para comunicación inter-institucional, búsqueda de información, enlaces con otros sitios Web relacionados con la institución directamente.

Fue así como a partir de julio 2009 se permitió y autorizó dar acceso al Internet a estos usuarios, siempre manteniendo la seguridad en el uso y manejo de esta red de redes, así como también protegiendo los equipos con el cortafuegos con el que cuenta la institución, para evitar la infección de virus, evitar el navegar por paginas no adecuadas y restringir todas aquellas páginas Web que no fuesen para el uso del trabajo cotidiano.

-Además como parte del mejoramiento del servicio de Internet, se logró aumentar el ancho de banda en la Internet a 2 Mbps, lo cual incremento en velocidad considerablemente, luego de tener por varios años un ancho de banda de 512 Kbps, con esto se dio paso a otro avance en el medio físico de la transmisión de la señal del proveedor a la Institución, puesto que se cambió el cableado a fibra óptica, permitiendo que el servicio de Internet llegue con más rapidez a las instalaciones del ISDEMU y con mayor claridad, limpiando todo aquellos ruidos por la interferencia.

- **Actualización del equipo informático**

Muchos de los equipos informáticos del Instituto se encontraban y presentaban muchos inconvenientes y fallas de hardware lo que impedía que los usuarios pudieran realizar sus actividades y tareas de manera rápida y eficiente, ello no solo ocasionaba el atraso de trabajos sino también la calidad del mismo. Al realizar el análisis y evaluación de rendimiento de estos equipos se encontró que eran deficientes, no tenían la capacidad suficiente que se requiere para el trabajo de los usuarios, encontrándose muchos problemas de hardware y que por el modelo y año de los equipos no se encontraban repuestos para repararlos ya que por la antigüedad de dichos equipos, habían sobrepasado la vida útil, eran equipos de más de 5 años.

Como parte fundamental del apoyo al fortalecimiento de la Política Nacional de la Mujer y como parte del proceso de nuevo ingreso de personal al Instituto, se hizo necesario gestionar la actualización y adquisición de equipo informático, tales como computadoras,

UPS, impresoras, lográndose con ello obtener en 2 licitaciones realizadas en el presente año (enero y junio) y lograr con ello sustituir los equipos que su vida útil había finalizado:

- 43 equipos informáticos completos con sus respectivas licencias,
- 10 impresoras de red,
- 10 switches de red,
- 74 baterías de distintos voltajes para reparación de UPS

• **Actualización y Re-Diseño del Sitio Web Institucional**

El sitio Web institucional se encontró con un diseño que en su formato no cumplía con ciertos estándares de comunicación, de calidad, de acceso a la información, pues si bien es cierto cumplía con estar diseñado bajo una herramienta informática Web pero no tenía muchas herramientas de accesibilidad para las personas con discapacidad, la información no estaba ordenada adecuadamente. es decir, la herramienta en la que estaba diseñado el Sitio Web no daba muchas opciones para incluir herramientas, tales como buscadores, traductores a otros idiomas, foros.

Es a partir de Noviembre del 2009 que el Gobierno lanza el proyecto para llevarlo a cabo con el objetivo de estandarizar todos los sitios Web gubernamentales y es de esta forma como el ISDEMU se ve involucrado en el proyecto para capacitarse en el manejo de la nueva herramienta del sitio Web. Como primera fase, el Instituto asiste a varias capacitaciones para el aprendizaje y uso de la herramienta que pasa a formar parte de una innovación, no solamente en El Salvador sino también en Latinoamérica; esta herramienta no solamente es innovación en cuanto a tecnología, sino que trae incluida muchas herramientas que a su vez cumplen con una variedad de estándares, uno de los más importantes es el permitir y facilitar el acceso a personas discapacitadas; permite un ordenamiento adecuado y por categoría de información; trae incluido traductores a varios idiomas; permite tener incluido foros, encuestas y lo que es importante con el impulso del Gobierno es la transparencia de la información, ya que trae una sección en el que las instituciones ubican los presupuestos, licitaciones, áreas de trabajo y funciones de cada área de la Institución.

El nuevo Sitio Web ISDEMU se lanzó este año en el mes de Abril teniendo una buena aceptación, no solo a nivel interno pero también a nivel de los usuarios.

Formulación y/o aplicación de políticas o reglamentos nuevos en la entidad (nombre, fin, estado actual)

Participación de ISDEMU en la aprobación y/o reforma a leyes, Planes y Lineamientos nacionales:

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia de las Mujeres

- En junio del 2009 se entregaron a la Asamblea Legislativa dos anteproyectos de ley: Uno elaborado por el Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (LAS MELIDAS)- ORMUSA-Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (LAS DIGNAS) y el otro por las Diputadas miembros del Foro de Mujeres de Partidos Políticos de El Salvador.

A raíz de esta situación la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez elaboró un documento integrado de ambas propuestas y solicitó observaciones a las siguientes instituciones: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Ministerio de Educación, Jueza de Paz de Ahuachapán, Ministerio de Gobernación, Procuraduría General de la Republica, Policía Nacional Civil, ISDEMU, Fiscalía General de la Republica, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ONG's: Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera CEMUJER, Colectiva Feminista, ORMUSA, Mélicas y Dignas, y otras entidades.

En base a las observaciones al documento integrado se lograron identificar debilidades, contradicciones y errores, razón por la cual la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez tomó la decisión de elaborar un nuevo proyecto de ley con el apoyo de Técnicas y técnicos de los diferentes grupos parlamentarios, el ISDEMU y Jueces de: familia, de paz y de la cámara de lo penal.

Avances:

A la fecha se han revisado y redactado 53 artículos.

- ♦ Se tipifica el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
- ♦ Se crearán tribunales especializados.
- ♦ De los cambios realizados está la eliminación del sistema nacional contra la violencia, para adecuarlos al Consejo Nacional de Violencia.
- ♦ Inclusión de la restitución de derechos y la reparación de daños.
- ♦ Se ha hecho el esfuerzo para que las políticas públicas vayan insertas en todo el articulado.

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres Salvadoreñas

Se entregó a la Asamblea Legislativa el 8 de marzo de 2010 y a la fecha ha sido remitido a la Comisión de la Mujer, la Familia y la Niñez para su estudio y dictamen, pero a la fecha no se ha iniciado este proceso. Al expediente se le ha asignado el numero 564-3-2010-1.

Reformas al Código Electoral para promover una mayor participación política de las mujeres salvadoreñas

Este anteproyecto fue entregado a la Asamblea Legislativa el 09 de junio de 2010 por Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL) y Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS). Durante este proceso ha existido un acompañamiento pro parte de ISDEMU hacia las organizaciones involucradas.

Las reformas consisten en la modificación en 12 artículos del código electoral, dentro de los cuales se menciona:

- ♦ Establecer un lenguaje inclusivo para mujeres y hombres en todos los cargos de elección popular.
- ♦ Garantizar un porcentaje mínimo igualitario del 40% de representación de hombres y de mujeres en los listados a cargos de elección popular. El 20% será disputado entre ambos sexos.
- ♦ Garantizar ese porcentaje mínimo igualitario del 40% de mujeres y hombres en todos los organismos electorales(Tribunal Electoral, junta de Vigilancia, juntas electorales municipales entre otros)
- ♦ Incluir la alternancia de ambos sexos en los listados de candidaturas en propiedad y suplencia.
- ♦ Prohibir la inscripción listados que violenten dicho porcentaje mínimo igualitario y/o alternancia.
- ♦ Crear la Unidad de Género dentro del Tribunal Supremo Electoral.
- ♦ Las credenciales que se entreguen a las personas electas a cualquier cargo de elección popular deberán estar elaboradas atendiendo al sexo de la persona electa.

Incidencia del ISDEMU en el Plan Quinquenal 2010-2014

A través de la Secretaria Técnica de la Presidencia se definió un esquema de trabajo para la elaboración del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, dentro del cual se tuvo la participación activa de funcionarios y funcionaria gubernamentales. Este plan tiene la finalidad de “Contribuir a asegurar la coherencia y la coordinación de la acción gubernamental, además de dotar a la Presidencia de la República de una herramienta útil para conducir de forma estratégica el gobierno central”.

Al estar aprobado este valioso documento, el accionar de ISDEMU se ve incluido en:

Apuestas Estratégicas para el año 2024:

“ 2. Construir **una sociedad equitativa**, incluyente y tolerante **en donde exista la equidad de género** y en la que los derechos de toda la población, con especial énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad, sean respetados.”

Áreas Prioritarias del Quinquenio:

“1. **La reducción significativa y verificable** de la pobreza, **la desigualdad** económica y **de género** y la exclusión social.”

“2. **La prevención efectiva y el combate de la** delincuencia, la criminalidad y la **violencia** social y **de género.**”

Y finalmente en la página 62 del Plan se establece :“(.....) Sin embargo, hay que señalar que para garantizar que las diferentes estrategias y políticas sectoriales contenidas en este Plan Quinquenal de Desarrollo contribuyan a la creación de una sociedad con equidad de género mediante la reducción de las brechas de género y el combate a todas las formas de violencia contra la mujer, se impulsará **una Política Nacional de la Mujer** cuya rectoría corresponderá **al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer**. La política tendrá como finalidad potenciar el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas en todos los espacios de la sociedad en condiciones de equidad y de igualdad con los hombres y se operativizará a partir de dos grandes objetivos estratégicos. En primer lugar, la promoción de políticas públicas con enfoque de género y, en segundo lugar, la promoción del cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres, no discriminación de género y de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres”

Otros procesos en los que se ha participado:

- Elaboración de borrador de posible reforma a la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), a fin de establecer como requisito para participar en procesos de licitaciones del estado, declaración jurada de los licitantes de no haber sido condenado por de discriminación y/o violencia contra las mujeres.
- Participación y presentación en foro virtual de la Secretaria de la Transparencia y anticorrupción, rindiendo opinión sobre reformas a la Ley de Ética.
- Participación en la revisión y aprobación de los Lineamientos Nacionales para el Fortalecimiento de la Coordinación Internacional para Combatir la Trata de Personas en El Salvador, como parte del Comité Nacional Contra la Trata de Personas.
- Se efectuaron talleres sobre el tema de la trata de personas, como parte del proceso de difusión que se les requiere a las instancias gubernamentales que forman parte del Comité Contra la Trata de Personas.

Toda la Normativa, instructivos y reglamento interno, se encuentra en proceso de actualización, ya que desde el año 2001 en que fueron autorizados, no se han revisado ni actualizado.

- **Parte 3: Lo que hemos hecho en el marco de estos compromisos**

Lo que hemos hecho en el marco de estos compromisos

El ISDEMU ha sido receptor de ayuda financiera de diversas fuentes. Dichos aportes han significado aportes valiosos para la ejecución de acciones que no apuntaban al cumplimiento de líneas estratégicas definidas desde la institución, que apuntaran a un plan pensado para favorecer el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas.

Nuestro país es receptor de apoyo internacional, el cual debe ser complemento de los esfuerzos nacionales por construir el desarrollo. En este sentido, es preciso especificar claramente que para los gobiernos anteriores, el apoyo decidido y planificado por mejorar la condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, no fue prioridad.

Por ello, muchas de las acciones – la mayoría sin una dirección estratégica específica – se destinaron a procesos “suelos” que no propiciaron el establecimiento de las sinergias necesarias para garantizar su sostenibilidad y avance en el tiempo.

Esta situación se evidencia en el destino que se brindaba a los montos financieros recibidos, ya sean internacionales o nacionales. Estos se destinaban en un gran porcentaje a la atención de solamente un área de la Política Nacional de la Mujer: el área de violencia, ejecutada por el Instituto a través del Programa de Saneamiento de la Relación Familiar. Demás está decir que las otras áreas de la PNM no recibían el apoyo financiero, que junto a los esfuerzos del personal técnico del área de monitoreo de la Política, permitieran la institucionalización del enfoque de género en el sector público.

Las agencias internacionales de cooperación agrupadas en la Mesa del Objetivo de Desarrollo del Milenio y coordinada por el ISDEMU, fue un esfuerzo destinado a la igualdad de género, pero que pese a los esfuerzos no pudo concretar el plan de acción que habían formulado.

Los fondos gubernamentales destinados a financiar proyectos de inversión, fueron destinados al equipamiento de centros de capacitación para las mujeres, teniendo como fortaleza el acercamiento institucional con las municipalidades, pero como gran debilidad no tener una estrategia definida para fomentar la inserción productiva de las mujeres capacitadas en la economía local.

En junio de 2009 la nueva administración del ISDEMU encontró finalizados y en ejecución, los siguientes proyectos:

Cuadro 5.
Proyectos en ejecución y finalizados en el 2009

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente de Cooperación	Beneficiarias	% avance
Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador, Fase III.	US\$298,902.00	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).	Personal del ISDEMU, enlaces institucionales de la PNM, mujeres diputadas, alcaldesas, regidoras y síndicas; funcionarios y funcionarias municipales de las áreas de intervención de la cooperación española (oriental y occidental).	Finalizado (10 febrero de 2010)
Fortalecimiento nacional para reducir la violencia de género.	US \$4,000.00	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	Mujeres adultas, adolescentes y niñas.	Finalizado (Diciembre de 2009)
Control y reducción de la impunidad frente a los delitos contra la vida y la integridad física de hombres y mujeres, Fase III.	US\$32,500.00	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de la Unidad Técnica Ejecutiva del sector Justicia (UTE)	Instituciones del sector justicia; mujeres atendidas por el ISDEMU a nivel nacional.	Finalizado (Enero de 2010)
Fortalecimiento de la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador, Fase I	US \$7,680.00			Vigente
Inauguración y equipamiento de tres Centros de Formación y Producción de la Mujer	US\$120,000.00	Gobierno de la República de El Salvador (GOES)	Mujeres de los municipios de San Francisco Menéndez y Ahuachapán (Ahuachapán), San Francisco Gotera (Morazán) y sectores aledaños.	Finalizado (Junio de 2009)

Fuente: Elaboración propia

El cuadro anterior evidencia un monto total de cooperación internacional para el ISDEMU de US \$343, 082.00 y un total de US \$120,000.00 de fondos GOES para proyectos de inversión.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es desde el año 2006, una de las principales fuentes de financiamiento a través de la subvención directa para la ejecución de la Política Nacional de la Mujer y para el fortalecimiento institucional.

Desde ese año a la fecha los montos de financiamiento destinados para el ISDEMU han tenido la evolución siguiente:

Cuadro 6.
Subvención directa AECID al ISDEMU

Años	Monto	Evolución %
2006	\$120,000	
2007	\$190,805	59
2008-2009	\$292,970	53.54
2009-2010	\$256,658	-12.39

Fuente: Elaboración propia

Como lo muestra la evolución porcentual de los montos otorgados, estos han disminuido en el tiempo. Una de las razones de esta disminución está relacionada con la baja capacidad de ejecución institucional. Esta situación ha provocado la necesidad de ampliar el tiempo asignado para finalizar cada fase del proyecto, provocando que ambas se ejecuten de forma simultánea. Actualmente, la fase IV y V del proyecto “Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador” se encuentran en ejecución simultánea, pero no se ha solicitado ampliación del tiempo asignado a la fase V, que finalizará en diciembre de 2011. Ambas fases están siendo verificadas por la Secretaría Técnica para el Financiamiento Externo (SETEFE) del Vice-ministerio de Cooperación para el Desarrollo, bajo la normativa que establece la LACAP.

Con respecto a los proyectos nuevos estos se detallan a continuación.

Cuadro 7.
Proyectos nuevos 2010-2011
 (Financiados con fondos de cooperación internacional)

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente	Beneficiarias	% avance	Finalización
Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador, Fase IV.	US\$256,658.00	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Personal del ISDEMU, enlaces institucionales de la PNM, mujeres; funcionarios y funcionarias municipales de las áreas de intervención de la cooperación española (oriental y occidental).	30	En ejecución (Diciembre 2010)
Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador, Fase V.	US\$203,355.00	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Personal del ISDEMU, enlaces institucionales de la PNM, mujeres en general; funcionarios y funcionarias municipales.	0	En ejecución (Inició en el mes de junio 2010 y finaliza en diciembre 2011)
PROYECTO SLV6G21A. Fortalecimiento Nacional para la Equidad de Género.	US\$22,050.00	Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)	Mujeres adultas, adolescentes y niñas.	20	En ejecución (Finaliza: Diciembre 2010-2011)
Fortalecimiento de la calidad de la justicia y la seguridad por medio del aumento de la efectividad y la reducción de la impunidad en delitos contra la vida, la integridad física y la violencia de género en El Salvador. Fase 2	US\$60,735.36	AECID a través de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	Instituciones del sector justicia; mujeres atendidas por el ISDEMU a nivel nacional	30	Enero 2010 a marzo 2011
Fortalecimiento de la Seguridad Humana a través del fomento de la convivencia y mejora de la seguridad ciudadana en 3 municipios de Sonsonate.	US\$30,000.00	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Población de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla.	20	Por ejecutar (Finaliza en diciembre 2010)
Sistema de certificación de calidad con enfoque de género.	US\$15,000.00	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mujeres a nivel nacional.	0	Por ejecutar (Finaliza en diciembre 2010)

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra solamente los fondos de cooperación internacional destinados al ISDEMU, que presentan un monto total de US \$587,798.36, lo que muestra un aumento del 171.1%

En línea con la política de cooperación al desarrollo del actual Gobierno, el ISDEMU ha contribuido a reformular la visión y el contenido de la Mesa del Objetivo de desarrollo del Milenio 3 (ODM) a la luz de la Declaración de París y el Plan de acción de Accra, transformándola en la *Mesa de Cooperación para la Igualdad de género*, bajo el liderazgo del Instituto.

Con respecto a los fondos GOES para el financiamiento de proyectos de inversión a ejecutarse durante este año, se reorientaron. Del proyecto original definido ante las autoridades del Ministerio de Hacienda, se formularon tres.

El ISDEMU se ha planteado un nuevo enfoque para desarrollar su trabajo institucional. Dicho cambio está orientado a la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas.

El nuevo replanteamiento estratégico del ISDEMU está estructurado en tres líneas:

- Fortalecimiento de la capacidad del ISDEMU para promover políticas públicas para la igualdad de género.
- Fortalecer la capacidad del ISDEMU para dar seguimiento y promover el cumplimiento de los compromisos de Estado en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Fortalecimiento interno del ISDEMU.

A la luz de estas líneas estratégicas, es necesario hacer los cambios necesarios a las estructuras de trabajo y a los proyectos que han venido siendo aplicados. Por ello, el proyecto de inversión actual ha sido reorientado: se ha priorizado solamente 3 Centros de Formación en los municipios de: Panchimalco (San Salvador), Cojutepeque (Cuscatlán) e Izalco (Sonsonate). Este proyecto está orientado al equipamiento de talleres de formación ocupacional no tradicional, siendo estos el resultado de la identificación de las necesidades de las mujeres, particularmente, de las indígenas y el equipamiento del servicio de cuidado de niños y niñas (antes guardería), para convertirlos en Centros de Desarrollo Infantil Municipal. Además el Fortalecimiento de la Capacidad Instalada del Centro de Formación de la Mujer de Aguilares, con el reequipamiento del Taller de Computación y equipamiento del Taller de Cosmetología, ya que este Centro ha sido considerado uno de los mejores y tiene una demanda elevada de alumnas.

Y finalmente respondiendo al nuevo planteamiento estratégico del Instituto que exige de más personal técnico, surge la necesidad de más espacio físico en la institución, requiriendo la readecuación de un espacio para una Bodega y Cocina-Comedor Institucional que permitan ampliar los espacios laborales y de convivencia dentro de la oficina central.

A continuación se presentan los detalles de esta reorientación.

Cuadro 8.

Proyecto Original

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente	Beneficiarias	% avance	Finalización
"Equipamiento de ocho Centros de Formación y Producción de la Mujer en la República de El Salvador".	US\$300,000.00	GOES	Mujeres de los municipios: Tacuba (Ahuachapán), Juayúa (Sonsonate), Panchimalco (San Salvador), Santa Cruz Michapa, Cojutepeque (Cuscatlán), San Isidro (Cabañas), Usulután (Usulután), Perquín (Morazán).	REORIENTADO	

Proyecto Reorientado

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente	Beneficiarias	% avance	Finalización
"Equipamiento de tres Centros de Formación y Producción de la Mujer en la República de El Salvador"	US\$189,701.69	GOES	Mujeres de los municipios: Panchimalco (San Salvador), Cojutepeque (Cuscatlán), Izalco (Sonsonate).	En proceso de licitación	01/10/2010
Readecuación de espacio para cocina-bodega en la oficina central del ISDEMU	US\$80,000.00	GOES	Personal institucional de la oficina central del ISDEMU	En proceso de contratación para el diseño	01/12/2010
Fortalecimiento de la capacidad instalada del Centro de formación de la Mujer de Aguilares con el reequipamiento del Taller de Computación y Equipamiento del taller de Cosmetología en el municipio de Aguilares, Departamento de San Salvador.	US\$30,298.31	GOES	Mujeres usuarias del Centro de Formación de Aguilares (San Salvador)	En proceso de licitación	01/07/2010
Total	US \$ 300,000.00				

Fuente: Elaboración propia

Una de las principales razones para esta decisión fue el nuevo planteamiento estratégico institucional, que implica el fortalecimiento institucional. Asimismo, la calamidad nacional provocada por el huracán Ida obligó a que se priorizaron sólo los municipios que no fueron directamente afectados y que además, contaban con los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad de los Centros. Esta situación también propició que como producto de la reorientación del proyecto original, se considerara por primera vez, equipar talleres no tradicionales y orientados al rescate de nuestras raíces indígenas. En Panchimalco (San Salvador) e Izalco (Sonsonate), se instalarán telares de cintura, se elaborarán artesanías en barro y en Cojutepeque (Cuscatlán), se fabricarán embutidos.

Licitaciones y/o contrataciones y/o adquisiciones celebradas 2009 y 2010

Cuadro 9.

LICITACIONES 2009 SERVICIOS									
Número de Licitación	OBJETO	ADJUDICADO A:	Número de Contrat	PERÍODO		FONDOS	MONTO TOTAL POR PROVEEDOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
				DE	A				
LPI 02/2009	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO PARA DIVERSAS CAPACITACIONES A NIVEL NACIONAL PARA EL PERÍODO 2009	SALA DE TÉ Y RECEPCIONES LARROSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (LARROSA, S.A. DE C.V.)	6	05/01/2009	31/12/2009	GOES	\$ 45,652.75	\$ 45,652.75	Acta No.12 de fecha 10/12/08, Acuerdo No.5
LPI 04/2009	IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA EL INSTITUTO DURANTE EL PERÍODO 2009	IMPRESOS MÚLTIPLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.)	8	05/01/2009	31/12/2009	GOES	\$ 28,763.10	\$ 28,763.10	Acta No.12 de fecha 10/12/08, Acuerdo No.5
LPI 05/2009	Servicio de Suministro de Pólizas de Seguro de: Bienes Muebles e Inmuebles, Vehículos, Fidelidad, Equipo Electrónico y Software, para las oficinas Central y Departamentales del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	SEGUROS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SEGUROS E INVERSIONES, S.A., o S.I., S.A.)	25	30/04/2009	30/04/2010	GOES	\$ 18,829.50	\$ 18,829.50	Acta No.2, de fecha 11/02/09, Acuerdo No.5
TOTAL							\$ 93,245.35	\$ 93,245.35	

Cuadro 10.

LICITACIONES 2009 BIENES									
Número de Licitación	OBJETO	ADJUDICADO A:	Número de Contrato	PERÍODO		FONDOS	MONTO TOTAL POR PROVEEDOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
				DE	A				
LPI 01/2009	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES VALORES PARA EL PERÍODO 2009	DESIERTA EN 1A CONVOCATORIA							
LPI 03/2009	SUMINISTRO DE MATERIALES INFORMÁTICOS PARA EL PERÍODO 2009	D'QUISA, S.A. DE C.V.	7	05/01/2009	31/12/2009	GOES	\$ 37,664.83	\$ 37,664.83	Acta No.12 de fecha 10/12/08, Acuerdo No.5
LPI 06/2009	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES VALORES PARA EL PERÍODO 2009	DESIERTA EN 2A CONVOCATORIA							
LPI No. 07/2009	"Adquisición de equipo informático para 3 Centros de Formación y Producción de la Mujer, incluyendo software y hardware, financiado con fondos Proyecto de Inversión No. 4209 y 2 Oficinas del ISDEMU financiado con Fondos Proyecto de Inversión 4210	ROSALES AMPLIFOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (ROSALES AMPLIFOTO, S.A. DE C.V. o RAF, S.A. DE C.V.)	15	24/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 40,951.00	\$ 84,752.50	Acta No.2, de fecha 11/02/09, Acuerdo No.5
		INET CONSULTING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (INET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.)	16	24/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 29,026.32		
		GBM DE EL SALVADOR., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.)	17	24/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4210	\$ 14,775.18		
LPI No. 08/2009	"Adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo para 3 Centros de Formación y Producción de la Mujer, para la dotación de los talleres de corte y confección, panadería, cosmetología y guardería, financiado con fondos Proyecto de Inversión	B.G.A., INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (B.G.A., S.A. DE C.V.)	18	27/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 5,100.37	\$ 67,409.32	Acta No.2, de fecha 11/02/09, Acuerdo No.5
		ERAZO LOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (ERLO, S.A. DE C.V.)	19	27/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 20,077.50		
		JESÚS ABRAHAM LÓPEZ TORRES (DECO-SISTEMAS)	20	27/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 12,829.00		
		KUO HUA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (KUO HUA, S.A. DE C.V.)	21	27/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 13,950.00		
		CONSTRUMARKET, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.)	22	27/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 3,068.00		
		COMERCIAL INDUSTRIAL OLINS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (COMERCIAL INDUSTRIAL OLINS, S.A. DE C.V.)	23	27/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 6,528.00		
		LIMPIEZAS DIVERSAS Y DECORACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (LIMDISA, S.A. DE C.V.)	24	27/02/2009	31/12/2009	PROYECTO DE INVERSIÓN No. 4209	\$ 5,856.45		
TOTAL							\$ 189,826.65	\$ 189,826.65	

Cuadro 11.

LICITACIONES 2010 SERVICIOS								
Tipo y Número de Proceso	OBJETIVO	ADJUDICADO	Número de Contrato	PERÍODO		FONDOS	MONTO TOTAL POR PROVEEDOR	TOTAL ADJUDICADO
				DE	A			
LPI No. 01/2010	"SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA 8 OFICINAS: CENTRAL, SAN SALVADOR Y DEPARTAMENTALES: SANTA ANA, AHUACHAPAN, SONSONATE, SAN VICENTE, SAN MIGUEL, MORAZAN Y LA UNION, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER PARA EL PERÍODO DEL 2010"	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (SSELIMZA, S.A. DE C.V.)	9/2010	01/01/2010	31/12/2010	GOES	\$ 76,680.00	\$ 76,680.00
LPI No. 05/2010	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO, PARA DIVERSAS CAPACITACIONES A NIVEL NACIONAL, FINANCIADO CON SUBVENCIÓN AECID/SETEFE, PERÍODO 2010"	DESIERTA 1A CONVOCATORIA				AECID/SETEFE		
LPI No. 08/2010	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO, PARA DIVERSAS CAPACITACIONES A NIVEL NACIONAL, FINANCIADO CON SUBVENCIÓN AECID/SETEFE, PERÍODO 2010"	SALA DE TÉ Y RECEPCIONES LARROSA, S.A. DE C.V.	17/2010			AECID/SETEFE	\$ 40,392.75	\$ 40,392.75
LP No. 01/2010	"DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES"					GOES		DESIERTO
LPI No. 13/2010	"IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES"					GOES		A PUBLICARSE CARTEL DE INVITACION 06 DE JULIO
							\$ 117,072.75	\$ 117,072.75

Cuadro 12.

LICITACIONES 2010 BIENES								
Tipo y Número de Proceso	OBJETIVO	ADJUDICADO	Número de Contrato	PERÍODO		FONDOS	MONTO TOTAL POR	TOTAL ADJUDICADO
				DE	A			
LPI No. 02/2010	"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS, PERÍODO 2010"	D'QUISA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (D'QUISA, S.A. DE C.V.)	11/2010	08/02/2010	31/12/2010	GOES	\$ 31.692.50	\$ 53.190.04
		DPG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	12/2010	08/02/2010	31/12/2010	GOES	\$ 21.497.54	
LPI 03/2010	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES VALORES, PARA EL PERÍODO 2010.	DESIERTA 1A CONVOCATORIA						
LPI No. 04/2010	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS DE SOFTWARE, FINANCIADO CON LA SUBVENCIÓN AECID/SETEFE, PERÍODO 2010"	RAF, S.A. DE C.V.	14/2010			AECID/SETEFE		
LPI No. 06/2010	"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, FINANCIADO CON SUBVENCIÓN AECID/SETEFE"	DESIERTA 1A CONVOCATORIA				AECID/SETEFE		
LPI 07/2010	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE CUPONES VALORES, PARA EL PERÍODO 2010.	DESIERTA 2A CONVOCATORIA				GOES		
LPI No. 09/2010	"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, FINANCIADO CON SUBVENCIÓN AECID/SETEFE"	AUTOMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (AUTOMAX, S.A. DE C.V.)	18/2010			AECID/SETEFE	\$ 21.850.00	\$ 21.850.00
LPI No. 10/2010	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA CUATRO CENTROS DE FORMACIÓN Y OFICINA CENTRAL DEL ISDEMU, INCLUYENDO SOFTWARE Y HARDWARE"					GOES-PROYECTO DE INVERSIÓN		EN EVALUACION DE OFERTAS
LPI No. 11/2010	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA CUATRO CENTROS DE FORMACIÓN"					GOES-PROYECTO DE INVERSIÓN		EN EVALUACION DE OFERTAS
LPI No. 12/2010	"REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE ISDEMU"					GOES		APERTURA PUBLICA DE OFERTAS 06 DE JULIO
							\$ 75.040.04	\$ 75.040.04

Servicios institucionales ofrecidos en el período y los costos que representan para la entidad.

Cuadro 13.
Costos de los Servicios institucionales ofrecidos en el período de
Junio del 2009 a mayo del 2010
Fondos GOES

RUBROS DE GASTOS	De junio a diciembre del 2009 (en Us\$)	De enero a mayo del 2010 (en Us\$)	TOTAL EN EL PERÍODO DE JUNIO/2009 A MAYO/2010 (En Us\$)	% en relación al total
REMUNERACIONES	1041,786.27	706,328.09	1748,114.36	74%
BIENES Y SERVICIOS	277,824.70	268,156.37	545,981.07	23%
SEGUROS Y FIANZAS	2,316.01	24,657.36	26,973.37	1%
TRANSFERENCIAS CTES.	12,000.00		12,000.00	1%
ACTIVOS FIJOS	8,681.75	8,545.48	17,227.23	1%
GASTO CORRIENTE	1342,608.73	1007,687.30	2350,296.03	100%
GASTO DE CAPITAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN)	7,214.96	0.00	7,214.96	
TOTAL FONDOS G.O.E.S.	1349,823.69	1007,687.30	2357,510.99	100%
DONACIONES:				
AECID Fase III	129,197.30	74,054.34	203,251.64	89%
AECID Fase IV	0.00	24,844.09	24,844.09	11%
TOTAL DONACIONES	129,197.30	98,898.43	228,095.73	100%
TOTAL GENERAL	1479,020.99	1106,585.73	2585,606.72	

Procesos o espacios de involucramiento ciudadano que se han aplicado.

Firma de Convenios

Una nueva forma de establecer los compromisos y coordinaciones interinstitucionales se está logrando a través de la firma de convenios y la elaboración de un plan de acción para la ejecución de estos compromisos, a la fecha se ha firmado con las siguientes instancias:

1. Ministerio de Educación y otras instituciones gubernamentales para la ejecución del “Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles para Escolares de Educación Parvularia, Educación Básica de Centros Educativos Públicos”. Con los objetivos de:
 - a. Velar por la aplicación del enfoque de género en el programa.
 - b. Proporcionar asesoría técnica para la aplicación del enfoque de género al personal técnico encargado de su ejecución.
 - c. Orientar la ejecución de acciones afirmativas para mujeres jefas de hogar.

En la ejecución de este programa, se ha participado a nivel nacional a través de las oficinas departamentales.

2. Alcaldía de San Salvador, este convenio tiene las siguientes finalidades:
 - a. Realizar proceso de generación de capacidades en género a personal multiplicador de la Alcaldía Municipal de San Salvador, AMSS y del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, CAM.
 - b. Acompañamiento en el Diagnóstico de las relaciones de género a nivel institucional y de los servicios que presta la AMSS, así como en la revisión de la Política de Equidad de Género Institucional.
 - c. Realizar iniciativas conjuntas a fin de optimizar las acciones en cumplimiento con la Política Nacional de la Mujer y la Política de Género de la Política Municipal
 - d. Proporcionar asistencia técnica para la aplicación del enfoque de género.

3. Alcaldía de Santa Tecla, principalmente con los siguientes objetivos:
 - a. Promover acciones conjuntas para la prevención de la violencia contra las mujeres
 - b. Apoyar las iniciativas productivas de las mujeres
 - c. Apoyar a las mujeres que se encuentren en situación de peligro por la violencia que reciben.

4. Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), este convenio tiene los siguientes compromisos:
 - a. Implementar un proceso sistemático de sensibilización en los temas de teoría de género, violencia de género, enfatizando en la atención de la violencia sexual
 - b. Construir un protocolo de atención para los casos de violencia de género, enfatizando en los casos de violencia sexual en la ANSP.
 - c. Incorporar el enfoque de género en forma transversal en la educación curricular de la ANSP.

5. Policía Nacional Civil, los principales objetivos son los siguientes:
 - a. Brindar apoyo y asistencia técnica sobre la aplicación del enfoque de género y violencia basada en género en su quehacer institucional.
 - b. Generar capacidades para la prevención, detección, registro y transferencia de casos de violencia basada en género, en el personal policial y administrativo de la PNC, especialmente en situaciones de desastre y emergencia nacional.
 - c. Generar capacidades para la atención de víctimas de violencia en situación de crisis en el personal policial.

d. Generar un informe estadístico de ambas instituciones.

6. Convenio de Cooperación con Microsoft El Salvador.

En coordinación con la Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Vanda Pignato, se firmó un Convenio de Cooperación con Microsoft El Salvador para facilitar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y la comunicación, enfocado en promover la inclusión digital de las mujeres salvadoreñas, especialmente de adolescentes pobres del área rural y de las que han sido víctimas de violencia de género.

7. Convenio de Cooperación con la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES)

La Secretaria de Inclusión Social y Presidenta de la Junta Directiva de ISDEMU, Vanda Pignato, asistió a la clausura del VI Congreso Mujer y Liderazgo “Innovación y Cambio”, donde firmó un Convenio de Cooperación entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES).

En este convenio, las instituciones firmantes comparten la importancia de promover el desarrollo empresarial de las mujeres y la Cámara de Comercio se compromete a desarrollar acciones, a través de su Comité de Empresarias, para contribuir al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, por medio de seminarios, cursos-talleres, congresos.

Asimismo, apoyarán el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de mujeres a través de programas, productos y servicios especializados brindados por el Centro de Servicios CAPYME.

Por su parte ISDEMU, fomentará las articulaciones interinstitucionales necesarias que permitan potenciar el liderazgo empresarial femenino y desarrollar una cultura de emprendedurismo. De igual forma facilitará la información para la generación y/o mejoramiento de capacidades en las mujeres para fortalecer su liderazgo y desarrollo empresarial.

8. Convenio con la Defensoría del Consumidor, con la finalidad de desarrollar iniciativas conjuntas con el fin de optimizar acciones tendientes a la implementación de la Política Nacional de la Mujer y de la Política Nacional de Protección del Consumidor, especialmente en la implementación de un observatorio de la publicidad dirigida a la población femenina y la utilización de la mujer como objeto sexual.

9. Carta de Entendimiento interinstitucional ANDA – Secretaría de Inclusión Social (SIS) – ISDEMU, cuya finalidad es fortalecer los procesos institucionales de inclusión social, y en particular, promover la inclusión en el ámbito laboral de personas de los grupos atendidos

por la SIS y el ISDEMU, es decir población joven, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y pueblos indígenas, dentro de las contrataciones de personal que realizará ANDA dentro del marco de la Carta de Entendimiento.

10. Convenio con la Secretaría de Cultura, con el objetivo de promover una política cultural en la que se impulse el desarrollo integral de la mujer salvadoreña en condiciones de igualdad con los hombres y erradicar patrones culturales que generan y reproducen la discriminación y violencia contra ellas.

La Unidad de Generación de Capacidades durante este periodo ha desarrollado procesos de generación de capacidades y conferencias sobre diferentes temáticas, capacitando y sensibilizando a 1532 mujeres y 202 hombres, haciendo un total de 1934 personas.

Cuadro 14.
TEMÁTICAS DESARROLLADAS

Nº	Tema	Dirigido a
1.	Capacitación sobre Acoso sexual (18-01-10), en el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Naciones Unidas.	División de armas y explosivos DAE/Policía Nacional Civil, PNC
2.	Curso formación de lideresas municipales de Chalatenango.	Miembras de la alcaldía de Chalatenango, lideresas municipales, personal técnico ISDEMU.
	Módulo I: Género y Desarrollo Local.(16-01-10)	
	Módulo II: Derechos Humanos con enfoque de género (23-01-10)	
	Módulo III: Herramientas estratégicas de negociación, cabildeo y construcción democrática de acuerdos. (30-01-10)	
	Módulo IV: Empoderamiento y autoestima para el liderazgo político.(06-02-10)	
	Módulo V: Herramientas estratégicas de liderazgo político.(08-01-10)	
	Módulo VI: Participación política con enfoque de género.(10-02-10)	
	Módulo VII: Presupuestos Municipales con enfoque de género (11-02-10)	
3.	Curso básico de Género dirigido al personal del Tribunal Supremo Electoral. (20-01-10)	Personal técnico TSE/San Miguel
4.	Formación sobre Derechos Humanos y Relaciones Interpersonales (20-01-10), en el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Naciones Unidas.	División de armas y explosivos DAE/ Policía Nacional Civil, PNC
5.	Autoestima (21-01-10), en el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Naciones Unidas.	División de armas y explosivos DAE/PNC

N°	Tema	Dirigido a
6.	Curso Sexismo en la práctica profesional (21-01-10)	Personal de la Dirección General de Centros Penales
7.	Foro "Las mujeres en la construcción de la paz y la seguridad: Un balance a 18 años de los Acuerdos de Paz y de la aprobación de la resolución 1325 de Naciones Unidas. (31-01-10)	Representantes ADESCO, Líderes comunales, promotores de salud, Directores y profesores escolares
8.	Jornada temática sobre trabajo en equipo y las relaciones interpersonales dirigido al personal de ANDA(12-02-10)	Personal técnico y administrativo ANDA
9.	Taller estrategia Nacional para la creación y fortalecimiento de las UMM (15-02-10)	Personal Técnico ISDEMU San Salvador y Oficinas regionales.
10.	Taller Análisis y propuesta de la Ley para el Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. (18-02-10)	Personal Técnico ISDEMU, Diputadas Asamblea Legislativa, Personal Técnico Fiscalía General de la República; prensa nacional.
11.	Jornada sobre Derechos Humanos y género dirigido a lideresas y líderes de comunidades (20-02-10)	Lideres-as de comunidades del municipio de Nejapa.
12.	Taller: Presupuesto con enfoque de Género (26-02-10)	Personal Técnico ISDEMU
13.	Reunión con asociación de mujeres de San Lucas (02-03-10)	Representantes ADESCO, Lideresas comunales
14.	Ponencia del Día Internacional de la Mujer (05-03-10)	Miembros CAD Layco
15.	Derechos Humanos de las mujeres (08-03-10)	Personal Técnico Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
16.	Charla sobre Paternidad y Maternidad comprometida (10-0310), en el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Naciones Unidas.	Personal de la Brigada Especial de Seguridad Militar, de la Fuerza Armada de El Salvador.
17.	Capacitación sobre género dirigido a estudiantes y personal docente del Centro escolar para Sordos "Griselda Zeledón" (15-03-10)	Estudiantes y personal docente
18.	Conferencia "La importancia de la participación política de las mujeres"(21-03-10)	Mujeres miembros del partido político Cambio Democrático.
19.	Capacitación sobre Género dirigido a estudiantes y personal docente del Centro escolar para Sordos "Griselda Zeledón" (22-03-2010)	Estudiantes y personal docente
20.	Taller sobre violencia de género y acoso sexual (24-03-2010)	Personal ISDEMU San Salvador y oficinas regionales

N°	Tema	Dirigido a
21.	Capacitación sobre Género dirigido a estudiantes y personal docente del Centro escolar para Sordos "Griselda Zeledón" (12-04-2010)	Estudiantes y personal docente
22.	Capacitación sobre Género dirigido a Madres y padres de Familia del Centro escolar para Sordos "Griselda Zeledón" (19-04-2010)	Madres y padres de Familia
23.	Capacitación sobre ambiente libre de violencia dirigido a adultas/os mayores (19-04-10)	Usuarios clínica comunal
24.	Curso básico de Género dirigido al personal del ISDEMU. (20-04-10)	Personal ISDEMU San Salvador y oficinas regionales
25.	Curso básico de Género dirigido al personal del ISDEMU. (21-04-10)	Personal ISDEMU San Salvador y oficinas regionales
26.	Conferencia sobre acoso sexual, dirigido a alumnas de 3er ciclo u bachillerato del Complejo Educativo "Joaquín Rodezno".(22-04-10)	Estudiantes y personal docente
27.	Conferencia sobre violencia, dirigido al personal de la Fuerza Armada de El Salvador. (22-04-10), en el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Naciones Unidas.	Personal de la Fuerza Armada de El Salvador, Dirección General de Reclutamiento y Reserva
28.	Taller sobre violencia de género y acoso sexual, dirigida a personal de ISDEMU que atenderá la ventanilla- Grupo I (23-04-2010)	Personal ISDEMU que atenderá la ventanilla informativa sobre el acoso sexual en el ámbito laboral
29.	Conferencia sobre MASCULINIDAD (23-04-10), en el marco de la Resolución 1325 del Consejo de Naciones Unidas.	Personal Fuerza Aérea de El Salvador
30.	Curso básico de género, dirigido a personal de ISDEMU-grupo II (27-04-10)	Personal ISDEMU
31.	Capacitación sobre derechos de las mujeres (27-04-10)	Secretarias de ANDA
32.	Curso básico de género, dirigido a personal de ISDEMU-grupo II (28-04-10)	Personal ISDEMU
33.	Taller sobre "La trata de personas" (29-04-10)	Personal ISDEMU, Coordinadores y Gerencia PNM
34.	Conferencia sobre sexualidad responsable (03-05-2010)	Personal Fuerza Armada
35.	Curso básico de género a personal de ISDEMU grupo III (04-05-2010)	Personal ISDEMU
36.	Curso básico de género a personal de ISDEMU grupo III (06-05-2010)	Personal ISDEMU

Nº	Tema	Dirigido a
37.	Conferencia sobre violencia basada en género- grupo I (07-05-2010)	Estudiantes y personal docente
38.	Curso básico de género, dirigido a personal de ISDEMU Grupo IV (11-05-2010)	Personal ISDEMU
39.	Conferencia sobre Maltrato Infantil, dirigida a madres y padres de familia (11-05-10)	Madres y Padres de familia de la Escuela Parroquial de San José Villanueva, departamento de La Libertad.
40.	Curso básico de género, dirigido a personal de ISDEMU Grupo IV (12-05-2010)	Personal ISDEMU
41.	Taller sobre violencia de Género y Acoso sexual, dirigido al personal de ISDEMU que atenderá ventanilla-Grupo VIII (14-05-2010)	Personal ISDEMU
42.	Conferencia sobre Derechos y Deberes de la Niñez, dirigido a preadolescentes (19-05-10)	Pacientes Preadolescentes del Hospital Nacional Benjamín Bloom viviendo con VIH.

▪ **Parte 4: Proyecciones para el período 2010-2011**

Proyectos de Inversión

El ISDEMU tiene a su favor un contexto que le es propicio para seguir concretando los compromisos estratégicos trazados para el quinquenio y que favorecen la ejecución de proyectos para la igualdad de género, entre ellos:

- Apoyo político y financiero para la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas, lo que se traduce en el reconocimiento del ISDEMU como ente rector de la igualdad de género en el país en el Plan Quinquenal para el Desarrollo 2010-2014.
- La adhesión de El Salvador a los lineamientos para la cooperación internacional establecidos en la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra y una nueva arquitectura de cooperación: el Vice-ministerio de Cooperación para el Desarrollo.
- La formulación de un Plan Estratégico Institucional construido – por vez primera- con el personal, el que junto a la visión de la actual Dirección Ejecutiva, permiten definir claramente una visión estratégica de proceso en las acciones a desarrollar para lograr la igualdad de género en las políticas públicas.

Junto a este contexto propicio, el Instituto debe asumir muchos desafíos, entre ellos el fortalecimiento de su capacidad institucional para construir junto al Estado salvadoreño, soluciones a las principales necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y reflejarlas en las políticas públicas. La nueva visión de la cooperación para el desarrollo, implica

también el desafío institucional de lograr el alineamiento y armonización de las agencias internacionales de cooperación con la agenda para la igualdad de género que impulsa el ISDEMU como ente rector; lo que se traduce no solamente en un aumento del apoyo financiero, sino también político.

Con el cambio de gobierno el ISDEMU se ha planteado un nuevo enfoque para desarrollar su trabajo institucional. Dicho cambio está orientado a la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas y orientar la atención a la violencia de género.

El nuevo replanteamiento estratégico del ISDEMU está estructurado en tres líneas:

- Propiciar el ejercicio de derechos de las mujeres y la igualdad de género en la política pública
- Monitorear y asesorar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño, en materia de derechos humanos.
- Fortalecer capacidades y condiciones institucionales.

A la luz de estas líneas estratégicas, es necesario hacer los cambios necesarios a las estructuras de trabajo y a los proyectos que han venido siendo aplicados. En este contexto, para 2011 se han planificado los siguientes proyectos de inversión:

- **Equipamiento de tres albergues de atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género**

El objetivo del proyecto es fortalecer el nuevo modelo de atención del programa contra la violencia de género a través de la creación de tres albergues en los Departamentos de San Miguel, Santa Ana y San Salvador, con la finalidad de expandir la cobertura, la seguridad y la estructura física de resguardo a las mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Actualmente, ISDEMU cuenta con el albergue de San Salvador, que se encuentra ubicado, en una zona de riesgo y de vulnerabilidad, que ha llevado a la necesidad de evacuar frecuentemente a las mujeres beneficiarias. Ante tal situación surge la iniciativa de disponer de un albergue con el equipo adecuado para la atención de las mujeres.

- **Adquisición de inmuebles para oficinas departamentales de ISDEMU**

El objetivo del proyecto es fortalecer las condiciones institucionales, para la territorialización de la Política Nacional de la Mujer. La inversión se destina a la adquisición de dos inmuebles, uno para la apertura de la oficina del ISDEMU en el Departamento de la Libertad; y el otro, para las instalaciones del programa de atención de la Violencia de Género de San Salvador, respondiendo así a las necesidades de contar con un espacio físico para el nuevo modelo de atención.

- **Equipamiento de cuatro oficinas departamentales de ISDEMU**

El objetivo del proyecto es fortalecer las condiciones institucionales respondiendo al nuevo planteamiento estratégico del ISDEMU, con la adquisición de equipos a las oficinas Departamentales de La Libertad, San Salvador, Cojutepeque y Usulután.

Proyecciones del Área Financiera

Las proyecciones de ISDEMU para el Ejercicio Fiscal 2011 se han realizado en el marco de:

1. Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014

En la pagina 62 se le da al ISDEMU la responsabilidad de garantizar que las políticas públicas de todas las instancias del Estado se articulen a la Política Nacional de la Mujer e incorporen la perspectiva de género.

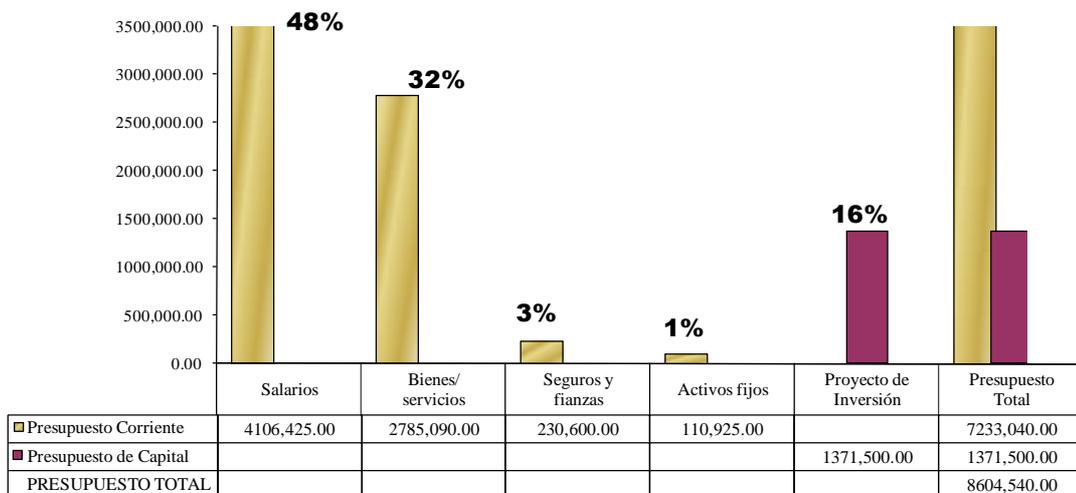
2. Próxima aprobación de dos leyes que asignan al ISDEMU la rectoría:

- ▣ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia de las Mujeres
- ▣ Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres Salvadoreñas.

3. Solicitud del Grupo de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Legislativa al Ministro de Hacienda de fecha 25 de mayo de 2010 para incrementar el presupuesto de ISDEMU 2011 e incorporación del enfoque de género en la formulación del presupuesto.

Grafico 4.

**Presupuesto de Ingresos y de Egresos Fondos G.O.E.S.
Proyectado para el Ejercicio Fiscal 2011
(En Us\$)**



ISDEMU es una institución autónoma que recibe el total de su presupuesto de funcionamiento de subvenciones de la Presidencia de la República, esperándose sea autorizado en la Ley de Presupuestos del 2011 los Us \$8,604,540.00 que se han proyectado para cumplir los objetivos estratégicos institucionales.

Grafico 5.
Proyección Donaciones Financieras a ejecutarse
Ejercicio Fiscal 2011
Proyectos: Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer en El Salvador
(En Us\$)

